ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1211 /

LA LIGUA, 22 MAY 2026

MAT. Contratación de servicio de desratización en instalaciones municipales.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 y Nº08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de compra N°27856/2026. DIDECO

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT),** Proveedores Locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la contratación de servicio de desratización. DIDECO

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para contratación de servicio de desratización para instalaciones municipales. DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Certificación Ambiental Municipal
Nivel de Excelencia

ADQUISICIONES

CONTINUACION DE DECRETO ALCALDICIO Nº 1211 /

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **AGROSERVICIOS LA HACIENDA SPA** Rut: **76.476.572-9**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$323.442, incluye IVA.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela

ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/LFV/lfv

RECIBIDO
18 MAY 2026
CONTROL
A.M. P.M.
16:20

RECIBIDO
17:42
19 MAY 2026
ALCALDIA
A.M. PM

RECIBIDO
13:53
22 MAY 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

EXAMINADO
19 MAY 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

RECIBIDO
11:12
15 MAY 2026
ALCALDIA
X AM ☐ PM

LA LIGUA, 15-05-2026.-

0027856

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: José Esteban con d/gasto

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Desratización de instalaciones municipales.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Según cotización adjunta.		
	Factura.		
	Proveedor.		
	Agroservicios La Hacienda SpA.		
	76.476.572-P.		
		Subtotal.	271.800.
	Costo con disponibilidad	iva 19%	51.642
	Presupuestaria.		
		TOTAL $	323.442.

Impide Nueva Imagen Foto 278179 Cabildo

USTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

LA HACIENDA AGROSERVICIOS Cotización

Agroservicios La Hacienda SpA
Lote 46. la hacienda , Catapilco, Zapallar
RUT : 76.476.572-9
Fono : 033-285557
NºRESOLUCION SANITARIA 15820/10
REPRESENTANTE LEGAL
CLAUDIO DIAZ ANDRADE
WWW.AGROSERVICIOSLAHACIENDA.CL

NOMBRE CLIENTE

Nombre Ilustre Municipalidad de La Ligua Rut. 60.050.100-7 Nº de Cotización 20260514-01

Dirección Portales 555

Ciudad La Ligua Fecha : jueves, 14 de mayo de 2026

DIDECO

	Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
1	1	tratamiento de desratización: instalación estacio-	$ 120.000	$ 120.000
2		nes cebaderas para roedores, rotuladas, señaladas		$ -
3		y distribuidas en sector		$ -
4				$ -
5	1	Tratamiento de sanitizacion para 506 metros2	$ 151.800	$ 151.800
17		en dependencias DIDECO		
18				$ -
19				$ -
20				$ -
21				$ -
22				$ -
23				$ -

Subtotal	$ 271.800
IVA 19%	$ 51.642
TOTAL	$ 323.442

Forma de pago

- (●) Contado — en instalación tratamiento.
- ( ) Cheque
- ( ) Letra
- ( ) Credito
- ( ) Tarjeta de Crédito

Cotización validada por 5 días

OBSERVACION

Enviado por : Claudio Diaz A.

Nota. Facturas no pagadas en su vencimiento devengarán el intrés corriente a que se refiere el Art. 6º de la Ley Nº18.010

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

Agroservicios La Hacienda SpA

RUT 76.476.572-9

Nombre de fantasía	Claudio Andres
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 27-04-2027
Domicilio legal	LAS CASA LOTE 46, ZAPALLAR, ZAPALLAR, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general **Habilidad** **Idoneidad** **Documentos** **Comportamiento** >

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Este proveedor no ha ingresado información.

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Claudio Andres Diaz Andrade Contacto	Catapilco	agroservicioslahacienda@gmail.com	56-33-2285557